



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL
DE EPIDEMIOLOGÍA

GUÍA PARA LA GENERACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA EN PUNTOS DE ENTRADA

Dirección de Investigación Operativa Epidemiológica, Mayo 2023

**GUÍA PARA LA GENERACIÓN DE PLANES
DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS
DE SALUD PÚBLICA
EN PUNTOS DE ENTRADA**

Mayo 2023

**Dirección General de Epidemiología
Dirección de Investigación Operativa Epidemiológica**

GUÍA PARA LA GENERACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS DE SALUD
PÚBLICA EN PUNTOS DE ENTRADA

Mayo 2023

Secretaría de Salud

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

Dirección General de Epidemiología

Dirección de Investigación Operativa Epidemiológica

www.gob.mx/salud

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Hecho en México

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE SALUD

DR. JORGE ALCOCER VARELA

SECRETARIO DE SALUD

DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

DR. GABRIEL GARCÍA RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.

DR. CHRISTIAN ARTURO ZARAGOZA JIMÉNEZ

DIRECTOR DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

DRA. SANTA ELIZABETH CEBALLOS LICEAGA

DIRECTORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

DRA. YANET FORTUNATA LÓPEZ SANTIAGO

DIRECTORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

DRA. NILZA ASLIM ROJAS ARROYO

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA EPIDEMIOLÓGICA

BIOL. IRMA LÓPEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA

M. EN G.S. LUCIA HERNÁNDEZ RIVAS

DIRECTORA DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO

Dirección de Investigación Operativa Epidemiológica

Dra. Nilza Aslim Rojas Arroyo

Directora de Investigación Operativa Epidemiológica

Dra. Ammy Anais Pastrana Zapata

Subdirectora de área DIOE

Dr. Yoshiyuki Hideki Acosta Ramos

Médico especialista adscrito a la DIOE

Dr. Noé Hernández Valdivia

Colaborador de Sanidad Internacional

Dr. Alessio David Scorza Gaxiola

Médico especialista adscrito a la DIOE

Dra. Daniela Valdez Hernández

Colaboradora UIES

ÍNDICE

Introducción	9
Objetivo	10
Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública en el Punto de Entrada	10
Consideraciones clave en la planeación	11
Proceso recomendado para el establecimiento del Plan de Contingencia	12
Estructura recomendada	15
Título	15
Introducción	15
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Respuesta Operativa	16
Estructuras de comando	16
Roles y responsabilidades	17
Acciones iniciales y protocolos	17
Activación del plan	18
Desencadenantes de la respuesta	18
Desactivación del plan	18
Secciones de la respuesta	18
Centro de Operaciones de Emergencia	19
Equipo de operaciones	19
Logística	19
Enlace y comunicación	20
Planeación	20
Inteligencia	21
Administración y financiamiento	21
Grupos de asesoramiento técnico	21
Evaluación final de la implementación del plan de contingencia	22
Anexo	23
Plantilla para el reporte de actividades de ejercicios de simulación	25
Bibliografía	27

INTRODUCCIÓN

La Tercera Edición del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) aprobado por la 58.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2005 por medio de la resolución WHA58.3,1, constituye el marco jurídico que tiene como finalidad y alcance prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tránsito y el comercio internacionales. El mecanismo para lograr este objetivo es mediante la creación, desarrollo y mantenimiento de capacidades básicas establecidas por este reglamento, algunas de estas están concebidas para el manejo de los eventos agudos de salud pública de importancia potencial o real a escala en los Puntos de Entrada. El RSI define un Punto de Entrada como un paso para la entrada o salida internacionales de viajeros, equipajes, cargas, contenedores, medios de transporte, mercancías y paquetes postales, así como los organismos y áreas que presten servicios para dicha entrada o salida. Para la gestión de eventos de salud pública en Puntos de Entrada resulta primordial contar con un Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública que sea un instrumento que permita estandarizar los procesos para el manejo de este tipo de eventos y a su vez permita reducir los riesgos de salud pública inherentes. Con el fin de asegurar que el plan de contingencia y todos los mecanismos de respuesta sean adecuados y funcionales, es necesaria la realización de ejercicios de simulación de emergencias de salud pública en el Punto de Entrada de manera periódica, lo que además contribuye a fortalecer el plan de contingencia, a partir de la incorporación de las lecciones aprendidas en estos ejercicios (1).

OBJETIVO

Ofrecer orientación respecto al contenido y la estructura recomendada de un Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública para los Puntos de Entrada del país.

Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública en el Punto de Entrada

El RSI establece una serie de capacidades básicas con el fin de detectar, evaluar y responder a las emergencias, en particular, el anexo 1.B se refiere a las capacidades básicas necesarias en los Puntos de Entrada designados, estas capacidades se dividen en aquellas con las que debe contarse en todo momento y aquellas necesarias para responder a eventos que puedan constituir una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), dentro de estas se incluye la capacidad para “responder adecuadamente en caso de emergencia de salud pública, estableciendo y manteniendo un plan de contingencia para emergencias de ese tipo, incluido el nombramiento de un coordinador y puntos de contacto para el punto de entrada pertinente, y los organismos y servicios de salud pública y de otro tipo que corresponda”.

Los planes de contingencia son el pilar fundamental en la respuesta a eventos de salud pública en los Puntos de Entrada. Es necesario mantener el plan de contingencia actualizado de acuerdo con el contexto existente en el Punto de Entrada en relación con su nivel de tránsito internacional, recursos, destinos, tipo y número de viajeros, además del contexto epidemiológico en curso.

El plan de contingencia debe ser flexible y adaptable, a fin de abarcar la amplitud de posibles contingencias de salud pública, incluyendo enfermedades emergentes y reemergentes. Debe ser lo suficientemente simple, a fin de ser comprensible de manera rápida por todos los involucrados, además de mantener un enfoque en la mínima interrupción de los servicios de transporte, tanto de pasajeros como de cargamento, siempre asegurando una perspectiva de Derechos Humanos y de las garantías fundamentales de las personas.

Tanto la elaboración como las posteriores actualizaciones del plan de contingencia deben tener en consideración los principios de la gestión de emergencias: preparación, respuesta y recuperación.

CONSIDERACIONES CLAVE EN LA PLANEACIÓN

Existen una serie de elementos considerados clave en el proceso de planeación, debido al impacto que pueden tener en el éxito de la respuesta a la emergencia. Estas consideraciones aplican en todos los niveles de la respuesta y transversalmente a todas las organizaciones y agencias involucradas en la respuesta a la emergencia.

Las áreas consideradas clave en la planeación son:

- Comunicación: compartir la información adecuada, con las personas y organizaciones adecuadas en el momento oportuno;
- Relaciones: personas que se conectan con las personas adecuadas y trabajan juntas;
- Comando y control: personas facultadas para tomar decisiones que permitan ejercer acciones oportunas;
- Soporte de decisiones: proporcionar la información y los datos correctos a las personas adecuadas para la toma de decisiones;
- Personal: personas capacitadas y con habilidades conforme a sus roles y responsabilidades;
- Interoperabilidad: asegurar que las organizaciones y agencias involucradas alineen sus planes como parte de la respuesta colaborativa; y
- Definiciones claras: asegurando que las frases y las palabras clave estén claramente definidas para mitigar cualquier diferencia potencialmente significativa en la interpretación de las mismas.

PROCESO RECOMENDADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Dadas las diferencias entre Puntos de Entrada, sus dimensiones y características, es importante desarrollar un plan realista y sostenible, tomando en consideración la capacidad existente, las necesidades y los recursos disponibles. Los siguientes pasos son recomendados para generar un flujo de trabajo de planificación que sea relevante para la mayoría de los Puntos de Entrada.

1. Conformar un equipo de planeación

Integrar un equipo multidisciplinario y tener en cuenta la necesidad de interoperabilidad del plan, a fin de incluir a todos los actores involucrados en la respuesta.

El equipo deberá incluir personas con conocimiento del Sistema de Comando de Incidentes, la comunicación interinstitucional, evaluación de riesgos, planeación estratégica y la operación de los Puntos de Entrada.

2.- Preparación de la fase de planeación

Reunir toda la documentación relevante, tanto internacional como nacional y local, incluyendo los planes de contingencia que se hayan realizado previamente.

Ejemplos de documentos para la planeación incluyen:

- Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- Ley General de Salud
- NOM-017, para la vigilancia epidemiológica
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional
- Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional en los Puntos de Entrada de la República Mexicana
- Planes de respuesta a emergencias previos
- Planes de Protección Civil
- Lineamientos de agencias nacionales e internacionales de aviación o marítimas
- Planos del Punto de Entrada, registro de equipo y mapa de ubicaciones clave
- Documentos de orientación relacionados con salud pública y viajes internacionales de la Organización Mundial de la Salud, Organización de Aviación Civil Internacional o la Asociación Internacional de Transporte Aéreo

Comprender el perfil de riesgo de un Punto de Entrada específico es clave para delimitar la respuesta a emergencias y debe tenerse en cuenta durante el desarrollo de los planes de contingencia. Resulta útil hacer uso de cualquier diagnóstico de operación del Punto de Entrada tanto interno como externo, por ejemplo, un diagnóstico de riesgos y necesidades elaborado previamente por el Punto de Entrada, o bien, los indicadores descritos en el “Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional en los Puntos de Entrada de la República Mexicana” (2).

3.- Iniciar la fase de planeación

Una vez que se hayan recopilado todos los planes y documentos necesarios se puede realizar una plantilla para el plan de contingencia. A partir de esta, será necesario delegar los componentes del plan a los oficiales y expertos relevantes, quienes se asegurarán de que cualquier plan escrito sea operativamente realista.

Los autores deben tener acceso a las guías relevantes y los materiales de lectura para la redacción, y asegurarse de que las distintas secciones del plan son consistentes entre sí, integradas e interoperables.

4.- Redacción del plan

Durante esta fase, el equipo de planeación alimenta la plantilla con secciones de los autores contribuyentes.

5.- Revisión del plan

Es necesario realizar revisiones con los autores y con el resto de los involucrados. Los ejercicios de simulación de eventos de salud pública en el Punto de Entrada contribuirán a determinar si el plan actual es factible y alcanzable. La retroalimentación debe ser incorporada al plan cuando sea relevante.

6.- Publicación y comunicación del plan

El plan se publica y comparte entre todas las agencias y el equipo involucrado en la respuesta a la emergencia. Es necesario mantener un directorio actualizado por parte del Punto de Entrada de todos los involucrados en la respuesta a fin de hacerles llegar los planes y sus actualizaciones.

Entre los principales actores se incluyen:

- Administración del Punto de Entrada
- Agencia Federal de Aviación Civil
- Administración del Sistema Portuario Nacional
- Sanidad Internacional
- Aduanas
- Instituto Nacional de Migración

- Servicios médicos del Punto de entrada
- Autoridades sanitarias jurisdiccionales, estatales y federales
- Guardia Nacional / SEDENA / Secretaría de Marina
- Aerolíneas/Navieras

7.- Revisión y actualización del plan

Al término de cada ejercicio o evento de emergencia, es necesario conducir una evaluación formal y actualizar los planes de acuerdo con las lecciones aprendidas. Además, conforme a lo establecido en el “Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional”, el “Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública en Puntos de Entrada” deberá actualizarse al menos una vez al año. O bien, cada vez que sea necesario conforme a los hallazgos luego de su activación en una emergencia, o en los ejercicios de simulación.

Es importante asegurarse de que, cuando se realice una nueva versión, todas las partes interesadas reciban una copia y se archive la versión anterior. Si las agencias, personal involucrado y proveedores de servicios utilizan diferentes versiones del plan, la eficiencia de la respuesta puede verse comprometida.

ESTRUCTURA RECOMENDADA

La siguiente sección es una propuesta de los elementos básicos que puede incluir un “Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública en el Punto de Entrada”. Los servicios de Sanidad Internacional en cada Punto de Entrada pueden tener diferentes enfoques para desarrollar planes y deben utilizar los elementos que mejor se adapten a sus necesidades y contexto. No existe un enfoque correcto o incorrecto, siempre que el plan logre los objetivos y siga los principios básicos (3).

Cualquiera que sea la estructura y el estilo que se use, el plan debe ser claro y entendible incluso por alguien que lo lea por primera vez y que pueda ser nuevo en la respuesta a emergencias y/o las operaciones de Sanidad Internacional en el Punto de Entrada. El lector debe ser capaz de comprender las actividades e intervenciones de cada involucrado y quién es responsable de las decisiones y acciones. Es importante destacar que los planes deben estructurarse en orden cronológico, es decir, proporcionar la información operativa clave en el orden en que se desarrollarían en una emergencia de salud pública en el Punto de Entrada.

Título

Identificar al documento como Plan de Contingencia de Emergencias de Salud Pública incluyendo el nombre del Punto de Entrada.

Introducción

Plasmar el contexto en el cual se aplica el plan de contingencia, incluyendo generalidades del Punto de Entrada como ubicación, actividad internacional, rutas internacionales desde el punto de entrada, relación con otros planes con los que se cuente, contexto epidemiológico en relación con padecimientos que pudieran identificarse en ese Punto de Entrada, así como información relevante que permita al lector del plan una adecuada conceptualización del mismo.

Es importante asentar los fundamentos legales y normativos que sustentan al Plan de Contingencia, como puede ser el Reglamento Sanitario Internacional, los lineamientos nacionales de Sanidad Internacional, otra legislación en materia de emergencias y atención a desastres, así como cualquier otra disposición importante en materia de puertos, pasos fronterizos y aeropuertos, como pueden ser convenciones y acuerdos internacionales.

Objetivos

Objetivo General

El objetivo general refleja la meta final que se quiere alcanzar con la realización de Plan de Contingencia, es decir, es un enunciado que resume la idea central y finalidad de plan.

Ejemplo:

- Mitigar el impacto en salud y responder a eventos que puedan constituir una potencial Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional en el Punto de entrada.

Objetivos Específicos

En los objetivos específicos se detallan los procesos necesarios para alcanzar el objetivo general del plan.

Ejemplos:

- Estandarizar los procesos de respuesta de sanidad internacional ante eventos que puedan constituir una potencial Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional en el Punto de entrada.
- Coordinar y difundir las acciones ante eventos que puedan constituir una potencial Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional entre las diferentes dependencias y actores importantes involucrados en la respuesta.

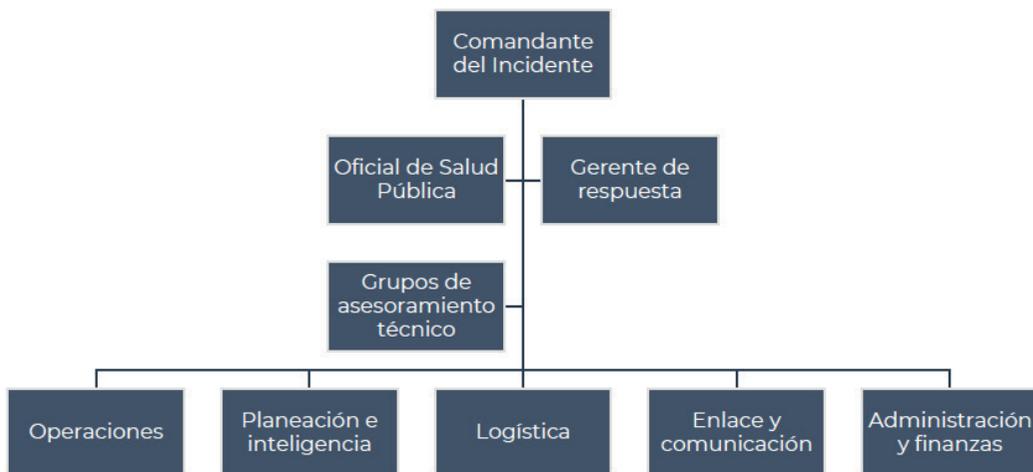
Respuesta Operativa

Estructuras de comando

Esta sección es una de las más importantes del plan, se realiza con anticipación y de manera exhaustiva. Las estructuras organizacionales de comando describen qué decisiones son tomadas y por parte de quién, por lo que es crítico identificar a las autoridades correctas involucradas y sus responsabilidades. Idealmente deben incluirse diagramas para ubicar al Punto de Entrada dentro de la estructura del gobierno estatal.

El Sistema de Comando de Incidentes es un modelo de gestión desarrollado para el control y la coordinación de respuesta a una situación de emergencia con el objetivo de estabilizar el incidente y proteger la vida de las personas, los bienes y al medio ambiente. En México, el Sistema de Comando de Incidentes es utilizado por distintas instancias, incluyendo la Coordinación Nacional de Protección Civil, por lo que se deberá utilizar este sistema para organizar la respuesta y la estructura de comando (Figura 1).

Figura 1. Ejemplo de estructura de un Centro de Operaciones de Emergencia en Punto de Entrada.



Roles y responsabilidades

Esta sección describe los roles y las responsabilidades de cada uno de los involucrados, así como designar a las autoridades competentes y las agencias que son responsables de llevar a cabo las tareas requeridas y las acciones asociadas con el plan para asegurar su operación. En la tabla 1, se presenta una lista de las funciones de respuesta a emergencias y los roles para cada función.

Tabla 1. Roles y funciones de los involucrados en la respuesta a emergencias en el Punto de Entrada.

Rol	Función
Comandante de incidente	Responsabilidad general de la estrategia de respuesta y del éxito de la respuesta
Gerente de respuesta	Coordina el mando y control
Oficial de Salud Pública	Brinda asesoramiento técnico de salud pública para apoyar las operaciones de respuesta y actúa como enlace de salud y representante de la autoridad sanitaria

Acciones iniciales y protocolos

En esta sección del Plan de Contingencia se informa qué acciones deberán realizarse de manera inicial, particularmente en las primeras horas, cuando una alerta es identificada.

Usualmente, esta sección establece instrucciones específicas que se deben seguir y delimita qué acciones realiza cada quien, en orden cronológico, para iniciar o activar la respuesta. Las acciones iniciales y protocolos usual-

mente implican una comunicación rápida con los tomadores de decisiones, con el fin de avisarles que una alerta ha sido identificada o que determinada situación ha ocurrido. Esto permite que se siga el protocolo para la determinación de la naturaleza del evento, los factores de riesgo y la extensión de la emergencia, así como para tomar decisiones que formalmente activen el Plan de Contingencia.

Activación del plan

Las autoridades en los Puntos de Entrada definen y acuerdan las condiciones que, cuando se cumplan, desencadenarán la decisión de activar formalmente el Plan de Contingencias. Esto facilitará la progresión a la siguiente fase o la aplicación de determinadas intervenciones.

Es importante contar con las condiciones claramente definidas de lo que constituye la “activación” del plan, para que los tomadores de decisiones puedan asegurarse de que han tomado la decisión correcta al activar o iniciar la respuesta, por ejemplo, ante la identificación de un caso sospechoso de una enfermedad altamente transmisible, un evento que involucre una fuente radiactiva o la identificación de un brote entre la tripulación de una aeronave o navío.

Desencadenantes de la respuesta

Los desencadenantes son eventos o condiciones que, una vez alcanzadas, requieren de acción formal como parte de un plan. Existen desencadenantes para activar el plan, para realizar el cambio de fase y para desactivar los planes. Estos desencadenantes y los cambios que resulten deben representarse, cuando sea posible, en una tabla o gráfico, que sirva como documento de referencia por los actores involucrados y los respondientes.

Desactivación del plan

A igual que con la activación, es importante tener claramente definidas las condiciones que desactivarán el Plan de Contingencia y que harán que las actividades vuelvan a la operación habitual una vez que la situación se haya controlado. Los procesos y mecanismos para la activación y desactivación deben desarrollarse para guiar la toma de decisiones y la alineación y priorización de las acciones subsecuentes.

Secciones de la respuesta

En esta sección del Plan de Contingencia se deben describir las funciones y procedimientos que se asignen a cada equipo en el Punto de Entrada específico.

Centro de Operaciones de Emergencia

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el centro de coordinación de la respuesta y consiste tanto en las instalaciones como en las funciones. Un COE es generalmente una sala designada específicamente, o una instalación donde el Comandante de Incidente y los equipos de respuesta están instalados y operan. Estas salas designadas son construidas o habilitadas para que el equipo opere de manera efectiva, eficiente y segura sin que sean interrumpidos por las afectaciones propias del evento, el público, los medios de comunicación ni otro personal que no esté participando directamente en la respuesta.

Equipo de operaciones

El equipo de operaciones es responsable de la ejecución de tareas y funciones requeridas para lograr el objetivo, este equipo mantiene la coordinación con los equipos operativos a fin de dirigir y asistir sus tareas y obligaciones. El plan de operaciones describe quién es responsable de desempeñar qué tareas, cómo lo harán y cuándo.

Ejemplos de la sección de Operaciones en un Plan de Contingencia, típicamente incluyen:

- Tareas para cada una de las agencias involucradas
- Tarjetas de localización de pasajeros
- Acompañamiento y transporte de casos sospechosos
- Filtros de entrada y salida
- Preparación del área para colocación del Equipo de Protección Personal
- Puntos de reunión para el personal de respuesta
- Flujo de información con las autoridades sanitarias

Los protocolos operacionales específicos o los procedimientos estandarizados pueden incluirse como un anexo en el Plan de Contingencia.

Logística

El equipo de logística es responsable de la obtención y distribución de los recursos necesarios, suministros y materiales, donde y cuando se necesiten, para facilitar las operaciones de respuesta.

Ejemplos de la sección de logística pueden incluir:

- Inventario de recursos actuales
- Capacidad de reserva
- Cadenas de suministro y transporte
- Listado de instalaciones
- Procesos para la obtención de suministros necesarios
- Sistemas de rastreo y manejo de suministros

- Instalaciones de comunicación
- Despliegue de personal
- Seguridad y protección del personal

Enlace y comunicación

La capacidad de comunicación en tiempo real del equipo de respuesta es crítica para establecer comando y control en el lugar de la emergencia, mantenerse alerta de la situación y, en general, mantener la operación de la respuesta a la emergencia. Debe considerarse no sólo la comunicación interna, sino incluso con los medios y el público.

De acuerdo a lo establecido en el “Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional en los Puntos de Entrada de la República Mexicana”, ante la detección de casos y eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública se deberá notificar de manera simultánea a los niveles jurisdiccional y estatal, así como al nivel federal mediante el correo rsi-mexico@salud.gob.mx.

El propósito del plan de enlace y comunicación es conectar a los individuos requeridos, agencias y proveedores de servicios que desempeñen funciones conjuntas, para asegurarse de que comparten la información necesaria y llevan a cabo sus responsabilidades.

Un plan de comunicaciones debe describir los roles críticos de comunicación, es decir, quién habla con quién, y el método de comunicación (teléfono, correo electrónico, reporte escrito, reunión). Formas alternas de comunicación también deben describirse en caso de que la vía primaria no se encuentre disponible.

Los planes de comunicación generalmente incluyen:

- Diagrama de flujo de información
- Plan de manejo de medios e información pública
- Inventario de infraestructura y equipo de comunicación
- Eventos críticos en comunicación como sesiones informativas

Planeación

La planeación se refiere a la “visión a futuro” de la respuesta. El equipo de planeación recopila y utiliza la información sobre la situación para proponer acciones y planes que determinen las siguientes decisiones y el curso que deberá tomarse, incluyendo un plan de recuperación. Esta sección debe describir quién es responsable, qué recursos utilizará, que resultados se producirán y cuándo.

Ejemplos de elementos en la sección de planeación de un plan de contingencia pueden incluir:

- Ciclos de planificación
- Frecuencia de entregables
- Fuentes de información para la planificación

Inteligencia

La recopilación de inteligencia es esencial en la respuesta a emergencias para una toma de decisiones efectiva. Esto se logra cuando los individuos, equipos y agencias conjuntan la información para monitorear la situación, analizarla y crear reportes de situación.

Los elementos que normalmente se incluyen en la sección de inteligencia son:

- Fuentes de información
- Frecuencia de la recopilación de información
- Análisis y procesamiento de la información
- Reportes de situación
- Elementos de apoyo a la toma de decisiones
- Procesos para la solicitud de información

Administración y financiamiento

Las emergencias son eventos extraordinarios que aumentan la presión sobre los sistemas y recursos existentes. La activación de planes, usualmente requiere de un aumento de los recursos y en la capacidad provista de forma habitual.

Esta sección debe detallar el proceso para acceder a los fondos de emergencia e identificar quién administra los fondos y quién realizará la contabilidad financiera para la respuesta a la emergencia. El responsable del financiamiento debe estar incluido en la respuesta formal para el seguimiento y fiscalización de los recursos de emergencia.

La administración interna es crítica en el apoyo de cualquier respuesta cuando se requieren recursos de emergencia. Uno de los aspectos más importantes del apoyo a la respuesta será la programación y gestión de recursos, incluyendo alimentos, transporte y alojamiento para el personal de respuesta a la emergencia.

Grupos de asesoramiento técnico

En cualquier emergencia de salud pública el Comandante de Incidente y los equipos de respuesta enfrentarán un número de decisiones críticas que necesitan estar basadas en la mejor información disponible, datos y consejo de los asesores.

Aunque no forman parte del equipo formal de respuesta, estos grupos o individuos que funcionan como asesores frecuentemente son identificados

con anticipación y posteriormente activados conforme se requiera, e incluidos a la estructura de comando.

Un grupo de asesoramiento en Puntos de Entrada puede incluir representantes de las aerolíneas con el fin de discutir la reconfiguración de las llegadas y salidas para instalar las áreas de filtro sanitario o de asilamiento de pasajeros. Estos grupos pueden aportar consejería técnica sumamente útil en la respuesta.

EVALUACIÓN FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Tras la activación del plan por una emergencia o un ejercicio de simulación, deberá evaluarse la implementación del mismo, con énfasis en lo que funcionó bien, lo que no y lo que se puede mejorar la próxima vez (4).

La evaluación debe realizarse tan pronto como sea posible tras la emergencia o la simulación, a fin de que todos los involucrados se encuentren disponibles y la experiencia sea aún reciente. La evaluación puede incluir, pero no se limita, a:

- Analizar los procedimientos, acciones, recursos disponibles y protocolos de comunicación.
- Identificación de riesgos.
- Determinar si la respuesta fue proporcional ante la emergencia, si los recursos necesarios estuvieron disponibles y si los procedimientos fueron adecuados.
- Verificar si el plan se implementó de manera adecuada y se siguieron los procedimientos por todos los involucrados.
- Identificar brechas de capacitación entre los respondientes

Preguntas que pueden servir para evaluar el plan incluyen:

- ¿Funcionaron los mecanismos de coordinación y comunicación multi-sectorial?
- ¿Funcionaron los mecanismos de coordinación y comunicación con el resto de niveles técnico-administrativos?
- ¿Se activaron equipos interagenciales? ¿Fueron efectivos?
- ¿Se contó con suficientes recursos (humanos, materiales, financieros) para una respuesta efectiva?
- ¿Cómo se puede mejorar la coordinación la próxima vez?

ANEXO

Anexo 1. Plantilla para el reporte de actividades de ejercicios de simulación

El reporte de actividades del ejercicio de simulación deberá incluir las siguientes secciones y elementos, en un formato similar al que se incluye.

Ficha de identificación

Nombre de Punto de Entrada, jurisdicción y entidad federativa en la que se encuentra.

Fecha y hora de ejecución del ejercicio de simulación.

Nombre interno del ejercicio.

Enlistar el nombre cargo y la institución a la que pertenecen las personas que hayan participado en el ejercicio.

Desarrollo

Descripción del evento y una cronología descriptiva de las acciones realizadas durante el ejercicio, desde el detonante de las acciones hasta la finalización del evento.

Describir los resultados obtenidos y las áreas de oportunidad identificadas.

Anexos

Pueden incluirse historias clínicas simuladas de los casos sospechosos identificados, datos del navío o aeronave involucrada, comunicación electrónica entre los involucrados y evidencia fotográfica.

Reporte de actividades de ejercicio de simulación			
Punto de Entrada			
Jurisdicción		Entidad	
Fecha y hora de inicio		Fecha y hora de término	
Nombre del ejercicio			
Nombre de los participantes	Cargo	Institución	
Desarrollo			
Anexos			
Elaboró:		Fecha de envío al nivel federal:	

BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Mundial de la Salud. Reglamento Sanitario Internacional (2005). Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246186/9789243580494-spa.pdf?sequence=1>
2. Secretaría de Salud. Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional en los Puntos de Entrada de la República Mexicana, 2021. Disponible en: https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/40_Servicios_Sanidad_Internacional.pdf
3. Organización Mundial de la Salud. A guide for public Health emergency contingency planning at designated points of entry, 2012. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789290615668>
4. Organización Mundial de la Salud. Guidance for after action review, 2019. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-WHE-CPI-2019.4>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL
DE EPIDEMIOLOGÍA